

ANEXO III

COMPROMISO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Don/Doña:.....
 con D.N.I. Nº
 Nombre del centro público

SE COMPROMETE a la realización del

Intercambio Escolar
 Encuentro Bilateral o Multilateral.....
 en las condiciones establecidas en la presente resolución por la que se establecen las bases y se convoca a los centros docentes públicos para la realización de Intercambios Escolares y Encuentros Bilaterales o Multilaterales de alumnos con otras regiones del mundo durante el año 2008.

En a de de 2008

(firma)

DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN Y POLÍTICA EDUCATIVA

ANEXO IV

AUTORIZACIÓN PATERNA

Don/Doña
 padre/ madre/tutor de
 otorga su autorización para que participe en la actividad de Intercambios Escolares o Encuentros Bilaterales o Multilaterales promovida por la Consejería de Educación y manifiesta su conformidad para que en el caso de que se produjera algún incidente que aconsejara la interrupción del Programa, pueda regresar a su domicilio antes de la fecha prevista.

..... a.... de..... de 2008

08/4842

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Notificación a titulares de vehículo para su retirada del depósito municipal.

Retirados al Depósito Municipal, por infracción de tráfico, los vehículos que a continuación se relacionan, se hace público conforme obliga el artículo 615 del Código Civil y la O.M. de 14 de febrero de 1974 para que, quienes acrediten ser sus legítimos propietarios, puedan aparecer a reclamarlos dentro del plazo de veintitrés días contados a partir de la siguiente inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Marca	Modelo	Matrícula
RENAULT	25	NA-4785-X
OPEL	CORSA	BI-3642-BM
DERBI	GPR	C-8337-BKR
VOLVO	S60	9114-CFM

Castro Urdiales, 2 de abril de 2008.—El alcalde,
 Fernando Muguruza Galán.
 08/4671

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Notificación de incoación de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes por inscripción indebida.

Habiéndose intentado la notificación a las personas que a continuación se indica y no pudiéndose realizar el mencionado trámite, en cumplimiento del artículo 71 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 9 de abril de 1977, de la Subsecretaría del Ministerio de Presidencia, por la que se dictan instrucciones técnicas sobre la gestión y revisión del Padrón Municipal de Habitantes, BOE de 11 de abril de 1907, se procede a publicar la relación de habitantes a los que se ha incoado expediente de baja de oficio por inscripción indebida.

Transcurrido el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de esta publicación, sin que se produjeran reclamaciones a este acto, se procederá a la baja en el padrón de habitantes, sin más trámite.

NOMBRE: DON ARCESIO GÓMEZ GRAJALES.
 PASAPORTE: CC15332988.

Castro Urdiales, 2 de abril de 2008.—El alcalde,
 Fernando Muguruza Galán.
 08/4889

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

Notificación de incoación y de archivo de expedientes de retirada de vehículos de vía pública.

Incoados por este Ayuntamiento diversos expedientes de retirada de vehículos de la vía pública por infracción tipificada en la Ley 10/98 de Residuos Sólidos Urbanos, artículo 34.3 B, mediante el presente se procede a someter a publicación los diversos actos administrativos llevados a cabo, al haber sido imposible llevar a cabo la notificación personalmente, todo ello a los efectos de lo regulado en el artículo 59 de la LRJ-PAC 30/92, y sin perjuicio de actos complementarios llevados a efecto para intentar la puesta en conocimiento de los interesados: